EXPTE. D- 1863 /16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS Pcia. BS. AS. FOLIO 1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar su más enérgico repudio al proyecto de ley presentado por la legisladora porteña, Graciela Ocaña, que propone la segregación como política pública, ya que pretende modificar el artículo 36 bis de la Ley N° 4.472, de regulación y reestructuración del sistema de transporte ferroviario de pasajeros de superficie y subterráneo de la Ciudad de Buenos Aires para el uso de vagones exclusivos para mujeres, a fin de evitar el acoso.

GABRIEL SCIOTTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Dip. JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Vict.
H.C. Diputados Pcia. de Bs.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Desde nuestro bloque expresamos nuestra preocupación e indignación por el proyecto de Ley que presentó la legisladora Graciela Ocaña, que busca exigir que el subte de la ciudad de Buenos Aires cuente con vagones "exclusivos" para las mujeres; con el fin de evitar el acoso sexual físico y verbal que padecemos las mujeres en el transporte público.

Creemos que es una idea con una fundamentación peligrosa: insistir en que las mujeres tenemos que limitarnos y privarnos de usar los espacios públicos, con el fin de estar seguras, es desviar la discusión de donde realmente debe darse: que todas y todos podamos hacer uso de los espacios públicos con respeto y equidad.

Sobre todo nos preocupa que una política pública tan retrógrada como esa, sea impulsada por una mujer sin siquiera tener en cuenta los antecedentes poco positivos que ha tenido en países como México y Brasil, donde los problemas de acoso sexual en espacios públicos están lejos de resolverse.

Creemos en políticas públicas orientadas a garantizar la seguridad de las mujeres al mismo tiempo que no se limita ninguna de sus libertades. Estamos convencidas de que el trabajo tiene que ser mucho más profundo y tiene que tener como objetivo la desnaturalización de estas prácticas de parte de toda la sociedad, al mismo tiempo que se fortalecen las respuestas institucionales y estatales que se brindan ante las denuncias de las mujeres.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Segregarnos no sólo es discriminatorio sino totalmente inútil para resolver una problemática mucho más profunda como lo es el dominio machista y patriarcal del espacio público. Luego de la masiva movilización de Ni Una Menos plantear una estrategia de este tipo está muy lejos de satisfacer las necesidades de las mujeres. No se trata de generar más ámbitos privados donde estemos seguras, porque a fin de cuentas, vamos a tener que salir de los vagones rosas y enfrentarnos a la misma violencia machista en las calles, que no tienen colores especiales para transitar.

Por las razones expuestas solicitamos a las y los diputados que acompañen con su firma este repudio.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL [illegible]
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victor
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.